

Fecha <b>30.12.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Cuestionan los 16 cambios constitucionales

# Critican: abusa 4T en reformas

**Lamentan trampas, las amenazas e imposiciones sin debates de fondo**

NADIA ROSALES

Morena demostró con sus 16 reformas en los últimos meses, que la mayoría legislativa la utilizó para modificar con prisas la Constitución por órdenes presidenciales, sin importar el freno a la democracia, la regresión legislativa y el análisis de fondo, señalaron académicos, abogados y políticos.

Catalina Pérez Correa, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM e investigadora visitante en el Schell Center for International Human Rights de Yale, cuestionó la forma en que se dieron las modificaciones a instituciones como el Poder Judicial, la Guardia Nacional o la desaparición de los órganos autónomos.

“¿Qué dice esto sobre el papel de la Constitución? Si tomamos en cuenta, además, la forma en que se han dado estos cambios: con trampas,

amenazas, uso arbitrario del derecho penal, ¿qué dice sobre la ‘democracia’ mexicana y los límites al ejercicio del poder?”, expuso.

Francisco Burgoa, profesor de Derecho Constitucional en la UNAM, dijo que el bloque Morena-PT-PVEM coincidió en realizar un periodo ordinario con aprobaciones sin debates de fondo, carentes de calidad y obstaculizando la deliberación democrática.

“Para sus aliados y simpatizantes, Morena está haciendo un buen uso de la mayoría calificada, pero si bien es cierto que tienen los votos, esto no significa que tienen la razón para reformar la Constitución a su antojo”, argumentó el especialista.

Reprochó que desde las esferas del poder se excluyan las voces de las minorías, y se refuerza el hiperpresidencialismo que desde 2018 se inició con AMLO al perderse los equilibrios.

Otro constitucionalista, el abogado Miguel Carbonell, consideró que tanto las reformas al Poder Judicial o la de

materia en simplificación orgánica son un ejemplo de la regresión autoritaria tras borrar el trabajo de décadas de la sociedad civil.

“Parecen ocurrencias, parecen parches, parece la idea de que tan pronto como surge una política pública hay que llevarla a la Constitución(...) no recuerdo otro periodo de sesiones del Congreso de la Unión en donde hubiera habido esta presión reformadora, esta velocidad y esta falta de análisis y de discusión de fondo”, declaró.

El morenista Waldo Fernández, que integra la bancada del Verde en el Senado, defendió que el proyecto de la 4T sólo respondió al electorado, y que la Constitución no es sagrada, por lo tanto se puede modificar.

“Pareciera que pueden ser muchas reformas a una Constitución, pero hay que reconocer que la Constitución no es un libro sagrado, sino el reflejo permanente de la voluntad de las y los mexicanos”, defendió.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 167926.00  
Tam: 449 cm2

Fecha <b>30.12.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------



Ilustración: IA. Grupo REFORMA

## Reprueban la ausencia de debate

NADIA ROSALES

Morena y sus aliados en el Congreso han utilizado la mayoría calificada –obtenida tras la interpretación de las autoridades electorales– para aprobar reformas con prisas y sin debates de fondo, señaló Francisco Burgoa, académico de la UNAM.

“Morena hace uso de su mayoría para aprobar sus reformas inmediatamente y eso, para mí, está obstaculizando la deliberación democrática”, dijo el profesor de Derecho Constitucional.

Consideró que el aval que el electorado les otorgó debe ejercerse con respon-

sabilidad, lo que significa incluir a las minorías y analizar las disposiciones.

“Se gobierna también para las minorías, y a Morena se le olvida que si bien es cierto que 36 millones de personas votaron por la Presidenta (Claudia Sheinbaum), hubo otros millones que no votaron por ella, se le olvida que se tiene que gobernar para todos”, indicó.

De acuerdo con Burgoa, en 2025, las 16 reformas avaladas por las bancadas del partido oficial verán concretado su objetivo, que es reforzar el hiperpresidencialismo que inició con Andrés Manuel López Obrador.

“Se está favoreciendo a la concentración del Poder Ejecutivo, donde prácticamente el Legislativo actúa como un solo Poder junto al Ejecutivo... el Poder que nos quedaba era el que trataba de mantener cierto equilibrio, que es el Judicial, que hoy está totalmente debilitado con la reforma judicial”, apuntó.

Asimismo, observa un populismo constitucional obsesivo, donde se incorpora todo capricho presidencial a la Constitución para su reglamentación, mientras apuran la eliminación de sus contrapesos, como los siete organismos autónomos que fueron extinguidos.